

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción

Año VII

En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 14 de enero 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 4

DISCURSOS

pronunciados por los eminentes demócratas don José Canalejas Mendez y don José Roig y Bergadá en el banquete celebrado la noche del 9 del actual en el teatro Principal de Barcelona.

LOS BRINDIS

El señor Roig y Bergadá

Grande é inmerecido honor—empezó diciendo el señor Roig—me han dispensado mis compañeros de Directorio designándome para cumplimentar á los señores Canalejas y Urzáiz, así como éstos lo han dispensado al Circulo Liberal Democrático aceptando este obscuro obsequio, este modesto banquete que les ha proporcionado ocasión de compartir el pan de nuestra mesa.

Festegramos hoy—añade—dos hombres públicos que quizás son los que más se destacan en nuestra política nacional, dos figuras que acaso por esto son las más combatidas: Canalejas y Urzáiz.

Canalejas, mi amigo del alma, al iniciar sus campañas radicales, fué motejado de impio, de ateo y descreído.

¡Cuánta infamia, señores!—exclama el señor Roig y Bergadá.

Yo que conozco á Canalejas íntimamente, puedo aseguráros que no le falta en el momento de consagrarse al descanso, el perfume espiritual de la oración, y que en el sepulcro de su adorada esposa, de la que fué entrañable compañera suya, hay una cruz, simbolo de redención. ¿Por qué, pues, le llaman impio? ¡Cuánta maldad, señores, se encierra en el corazón de los hombres!

Urzáiz, el político honrado, sincero, que sabe mantener incólumes sus deberes de ciudadano y su conciencia de hombre público, dió pruebas de fortaleza de espíritu, presentándose frente á frente del coloso económico.

Estos son los dos hombres á quienes hoy festejamos, combatidos, repito, por la independencia que preside sus actos.

Habéis recorrido—dice dirigiéndose á los señores Canalejas y Urzáiz—rápidamente, como vuestras ocupaciones os permiten, esta provincia consagrada al trabajo.

Lleváis de seguro impresiones de lo que sienten y de lo quiere.

Quiere una protección decidida para su trabajo y para su industria—dice el señor Roig—sin hacer exclusiva esta protección, sino armónica con otros intereses de regiones tan dignas de respeto como ésta; quiere descentralización de los servicios, desintegración de las funciones de la provincia y del Municipio; quiere que se estudie y resuelva el problema social.

El partido liberal democrático tiene leyes en proyecto, dibujadas: la del contrato del trabajo, la del arbitraje voluntario, la del Instituto del Trabajo y Reformas sociales.

Vosotros, señores Canalejas y Urzáiz, debéis procurar que el partido liberal cumpla sus compromisos, que se garanticen los recursos para la

vejez y para los inválidos del trabajo, á fin de que no se dé el vergonzoso espectáculo de que los obreros vayan á parar, por falta de medios propios, á la sala de un Hospital, antesala de la fosa común.

Para realizar estos ideales, ha de contarse con dos elementos imprescindibles: la paz y la instrucción. La bienhechora paz, sin cuya base nada puede edificarse; la instrucción, necesaria en los pueblos regidos democráticamente, que si en las monarquías absolutas es indispensable la instrucción del príncipe, que concentra la autoridad, en los pueblos modernos es indispensable la cultura de la masa que en forma directa ó delegada ejerce el poder, como en otros tiempos el Monarca la ejerciera.

Hace un llamamiento á los demócratas catalanes para que ingresen en un partido de espíritu amplio, conjunción de ideales idénticos en sustancia, en su meollo, quizás con diferencias ligeras, de mero accidente.

Para entrar en él sólo se pregunta: ¿Amais á España? ¿Amais la libertad?

¿Sí? Pues venid á nuestro lado, y entonces, queridos correligionarios, queridos amigos, mejor aún, queridos hermanos, iremos juntos á la victoria, defendiendo la patria y la libertad.

El discurso del señor Roig fué interrumpido en distintas ocasiones por los aplausos de la concurrencia, que al final se prolongaron durante largo rato.

El señor Canalejas

Empieza su discurso el elocuente demócrata diciendo:

No hemos venido á ser aplaudidos, sino á aplaudir. Nuestro viaje es de exploración y de observación.

Por dos medios—sigue diciendo—pueden relacionarse los hombres públicos con el país: tratando de imponer su conducta ó de estudiar; y esto último es lo que hemos venido á hacer.

Al recorrer España, en el terreno económico é intelectual, acaso en algunos puntos hubiéramos podido enseñar algo; aquí tenemos que aprender. Lo que aquí recogemos es el espíritu de tolerancia, es educación política, que, aun en circunstancias en que se hallan más agitadas las pasiones, nos ha permitido recorrer distintas localidades y consultar á hombres de valer, obteniendo, no apoteosis, sino aquella comunicación tranquila con que se ha fortalecido nuestro espíritu, y en la que hemos sido, no maestros, sino discípulos. (Aplausos.)

En donde existen tantos elementos republicanos y catalanistas—sigue diciendo—hemos logrado celebrar reuniones de amigos, no para retar ni censurar á nadie, sino para exponer nuestras

creencias, obteniendo siempre esa tolerancia que es signo distintivo de los pueblos cultos.

Ahora bien—dice—dados los elementos que constituyen este auditorio, consideraciones que á nadie escapan y deberes de hospitalidad que por igual obligan á todos, me aconsejan que no hable de ciertos problemas esta noche.

Diré, sin embargo, algunas palabras cumpliendo un deber y correspondiendo á las que el señor Urzáiz ha pronunciado.

Nosotros entendemos que el Estado no debe ser un destructor, sino un productor de riqueza. Entendemos que coordinando y armonizando las energías de la nación, corresponde al Estado proceder de manera que permita que esa riqueza adquiera desarrollo.

Somos—agrega—proteccionistas del trabajo, de donde deriva todo provecho para el país. Queremos el desarrollo del trabajo nacional por la protección del Estado, sin exclusivismos, mirando á la realidad de la vida de la nación y haciendo política práctica.

En un brillante párrafo, que es imposible reproducir en toda su galanura, dice: Somos demócratas y creemos, sobre todo, en un sufragio que han proclamado también los elementos conservadores, sin observar que de él debían derivarse consecuencias que serían capaces de destruir aún los más poderosos diques levantados por la Historia.

Fiamos á la paz, al orden y á la monarquía el bien de la patria.

Agrega que no hay más limite para la democracia que la patria y el derecho y que todos los avances de las escuelas democráticas más radicales le parecen aceptables, aunque no se puedan admitir ciertas exageraciones revolucionarias que antes aceptó, para olvidar luego, el actual presidente del Consejo.

El Estado es un cuerpo y por eso aspiro á expresar con más ardor y no con menos convencimiento, y de seguro con menor elocuencia que el señor Urzáiz, que España será lo que quiera ser y que los hombres de gobierno estamos reducidos á ser intérpretes de su voluntad y á dirigir por los caminos de su cultura todos nuestros esfuerzos.

Podremos tener el vanidoso deseo de imponer nuestras tendencias personales; pero la opinión pesaría sobre nosotros para impulsarnos, cual ola arrolladora, que precipitaría en el abismo de la indiferencia á los gobernantes ineptos y á los teóricos ilusos.

Hablaré especialmente de los problemas económicos.

Siendo Cataluña país eminentemente democrático, es un pueblo que enaltece á España por la consagración fervorosa al culto de la deidad del trabajo.

El rico y el proletario, todó catalán es honrado y trabajador, son la honradez y el trabajo, virtudes cuyo amor aprendí—agrega—de quien me dió el ser, que nació en Barcelona.

Pensemos en España ante posibles contingencias, porque este Gobierno—dice—se está gas-

tando con tal prisa que quizás no dará tiempo de constituirse al que debe sucederle.

Todos los pueblos artillan sus costas y erizan de bayonetas y fortalezas sus fronteras; todos, por desgracia, alientan espíritu de odio y se arman para las luchas internacionales; pero detrás de ellas—afirma—sólo hay el interés económico que es al que principalmente han de atender los Gobiernos, pues, es la personalidad económica de tanta importancia como la personalidad política.

Dice que así como se defienden las fronteras y las costas, hay que defender el comercio y la industria.

El arancel—añade—es la expresión vigorosa de la energía del país. Lo califica de arma de uso peligroso que puede convertirse en mortífera si el Gobierno emplea mal. El arancel—continúa diciendo—no es una serie de tarifas, sino todo una política.

El régimen arancelario no puede estar a merced del capricho de un ministro, ni debe correr la suerte de la inestabilidad de los Gobiernos. Nada hay tan perjudicial como la falta de firmeza.

Casi es preferible un arancel malo, un impuesto gravoso ó una situación monetaria perjudicial, que duren algún tiempo á esta mortal incertidumbre que no se sabe cómo acabará y que solo beneficia al agio y á la especulación y que nada favorece al trabajo. (Grandes aplausos.)

El orden público, la tranquilidad moral, no existen cuando el régimen está sujeto á continuas variaciones, dice el señor Canalejas.

Nosotros no somos demócratas por el afán de adjudicarnos nombres sonoros—añade.—Lo seríamos aunque la opinión pública estuviese enfrente de nosotros, y creemos que no se puede sentir una política democrática sin que deriven de ella inevitables consecuencias tributarias.

Yo soy monárquico—exclama—y tengo deberes que cumplir con la monarquía. Esto me exige que dentro del régimen establecido se hagan todos los avances en el orden económico y tributario, para que no se diga que la monarquía es incompatible con la democracia.

Manifiesta que los discursos que halagan los oídos y quizás las pasiones, no resuelven nada. Los apoteogmas vanos y los dictados retóricos han de desaparecer.

INDULTO Á LA PRENSA

La petición de indulto á la prensa, con motivo del santo de S. M. el Rey, viene abriéndose paso, como era de esperar, tratándose como se trata de una petición justa.

Son ya muchos los colegas que vienen estos días haciendo á los poderes públicos la misma petición que nosotros y por tanto creemos confiadamente en que esta vez será oída la voz de la prensa, que si uno y otro día se levanta para defender intereses ajenos, es muy equitativo que lo haga hoy en defensa de los suyos propios.

No son generalmente los periodistas que sufren los rigores de la ley, otra cosa que defensores de causas ajenas, en las que ponen gran empeño y llevados del mismo convencimiento de la razón que les asiste, pueden alguna vez infringir el Código penal; pero esto que tiene siempre gran disculpa, la tiene más y más en los momentos actuales, en que las más de las veces se persigue al periodista, no porque delinca, sino

Nosotros—dice insistiendo en lo de la reforma tributaria—tenemos establecido como uno de los puntos fundamentales del programa liberal, la suspensión del impuesto de consumos. Esto que se convirtió en lema de revolucionario, hemos procurado recogerlo para la obra de la legalidad.

Debe siempre procederse así—afirma—si se quiere evitar la violencia, del mismo modo que en otros órdenes los avances justificados nunca debieran dificultarse. No se hace porque nuestra burguesía—dice—siempre tímida, se asusta ante semejantes avances, sin reparar los mayores peligros de una represión violenta que luego se hace inevitable.

El espíritu liberal es metódico, ordenado, legalista; pero muy radical. Radical quiere decir que se deduzcan de su principio todas las consecuencias y que se cumplan en toda su amplitud lo que se ofrece. Quien no tenga fé, que se retire, que haga política regresiva, pero que no se titule liberal, porque será un hipócrita.

Después de insistir en este punto y de definir lo que deben ser los monárquicos y los hombres de Gobierno de la monarquía, dice que si están equivocados y la opinión les niega su favor y el poder real su confianza, tendrán que reconocer que han incurrido en error, pero que no pueden practicar otra política, que sería la del perjurio á su propia conciencia, á su Rey y á su patria.

Refiriéndose á sus correligionarios de Barcelona dice que son más de los que muchos piensan y menos de los que desearían. Una propaganda activa y sana—añade,—nos hará reunir elementos de combate, que procurarán afianzarse, sin acudir á provocaciones ni violencias, no devolviendo jamás golpe por golpe.

Encomió la dificultad de la labor que han de realizar sus correligionarios.

Ocho horas de trabajo pedimos para los obreros—dice—; más ha de trabajar el buen patrón. Hay que trabajar, pues, por Cataluña, por España y pronto la opinión se convencerá ó fracasaremos. Si tal sucediese, mejor será retirarse para no ser impedimento al desarrollo de la vida nacional. (Atronadores aplausos. El orador es felicitudísimo.)

Terminó el banquete y el señor Canalejas abandonó el local, siendo despedido con una salva de aplausos.

porque molesta á este ó al otro personaje con sus apreciaciones, como si el pensamiento no fuera libre para juzgar según su prudente arbitrio y como si el artículo no fuera otra cosa que el fiel reflejo de lo que piensa la opinión en general y que debe reflejar en sus trabajos todo aquel que para el público escribe.

Indultar pues, al periodista, es, generalmente hablando, indultar á la opinión de los conceptos erróneos que ha emitido y de los que el periodista no ha sido otra cosa que su fiel intérprete, y si se ha equivocado, es porque la opinión en sus apreciaciones le ha hecho equivocarse.

El periodista no es otra cosa que el brazo ejecutor de la opinión pública que le manda y á quien toca obedecer y por tanto si falta, si delinque, más que al periodista, debe culparse á la opinión.

Ahora mismo, el noventa por ciento de los españoles maldicen á Nozaleda y por tan-

to si el periodista, eco de la opinión, lleva á sus trabajos la maldición general que sale de boca en boca, no es, no debe ser el periodista el perseguido, sino la pública opinión que por serlo es y debe ser irresponsable.

Indultar á quien no hizo otra cosa que cumplir con su deber, es obra de equidad y de justicia y como tal no dudamos será concedido.

París-Barcelona-Exprés

El día 2 del próximo mes de febrero saldrá de París el primer tren exprés de lujo, París-Barcelona, que ya hace algún tiempo venía anunciándose, y el día 4 saldrá de Barcelona el primer tren de igual clase para París.

La salida de dicho tren será: en París, los martes y sábados de cada semana, á las 7'25 de la tarde, llegando á Barcelona á las 14'48 del miércoles y domingo; saldrán de Barcelona, los lunes y jueves, á las 15'43, para llegar á París á las 11'10 del martes y viernes. De modo, que empleará en dicho trayecto 19'23 horas en la venida y 19'27 id. en su regreso, en lugar de las 23 horas que emplea actualmente el exprés de la tarde y de las 24 el de la mañana y de las 22 horas y pico que actualmente emplean en su retorno los dos expreses. Por lo mismo se ganará con el nuevo exprés de lujo un promedio de 3 horas y media en cada viaje.

El nuevo tren de lujo será muy parecido al sud-exprés, con coches cama y coches restaurant de la Compañía Internacional de Wagons Lits.

Crónica

AVISO

A los señores suscriptores de fuera de esta ciudad que, no obstante los varios avisos particulares que la Administración de EL ECO DE LA FUSION les ha dirigido, no han satisfecho sus descubiertos con ella hasta fin de diciembre último, les advertimos que de no verificarlo durante el presente mes, nos veremos obligados á dejarles de enviar nuestro periódico.

Se han recibido en esta Comandancia Militar los alcances de los soldados regresados de Ultramar, Tomás Rangel y Juan Vidiella Expósito.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un joven de Uldecona por presunto robo de un reloj.

Creemos dispensar un servicio al público recordando que el Banco Hipotecario de España ha rebajado el tipo de interés para sus préstamos desde 4'40 á que venía haciéndolos, á 4'25 que cobrará desde ahora en adelante.

Ha sido jubilado el ex-gobernador civil de esta provincia don Enrique Vivanco Menchaca.

En Madrid ha fallecido repentinamente el general de división don Felipe Martínez Gutiérrez, subsecretario del ministerio de la Guerra, que fué en la última situación liberal.

Actualmente era consejero del Supremo de Guerra.

Es ya un hecho el artículo de la Ley de Presupuestos, autorizando los conciertos entre la Hacienda y los periódicos para el pago del franqueo.

Desde ahora los periódicos circularán libremente por España sin que necesiten pegar á sus fajas los sellos, que la actual legislación de Correos exigía.

Jurados

Hé aquí la lista de los señores Jurados de este partido que han de actuar durante el actual cuatrimestre en la Audiencia provincial:

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Jaime Carrera Millá, Tortosa.
- » Pascual Raga Vericat, Ulldacona:
- » Mateo Muñoz Lafont, Galera.
- » Enrique Nivera Mestre, Tortosa.
- » José Tort Llauredó, Santa Bárbara.
- » Rómulo Vallés Sans, Alcanar.
- » Jacinto Estrada Andreu, Tortosa.
- » José Subirats Sans, San Carlos.
- » Antonio Fatsini Badía, Tortosa.
- » Joaquín Callau Sancho, idem.
- » Félix Muñoz Beltrán, Ulldacona.
- » José Barberá Abelló, Tortosa.
- » José Bonet Mauri, idem.
- » Pedro Carapuig Montros, Ulldacona.
- » Agustín Gil Gimeno, Alcanar.
- » Gabriel Ferré Gimeno, Galera.
- » José Barberá Roig, Masdenverge.
- » Agustín Panisello Sans, idem.
- » Antonio Matamoros Rosales, San Carlos.
- » Vicente Bort Verge, Alcanar.

CAPACIDADES

- D. Juan Ribera Terres, Pauls.
- » Juan Hurtado Ripoll, Perelló.
- » Bautista Fabregat Gil, Alcanar.
- » Bernardo Soriano Folch, Tortosa.
- » Juan Abril Guañabens, idem.
- » José M.^a Piñana Cabrera, idem.
- » Agustín Llasat Arasa, Santa Bárbara.
- » Rafael Lledó Lluís, Tortosa.
- » Manuel Lías Juliá, Alcanar.
- » José Bladé Piñol, Tortosa.
- » Antonio Brull Marco, Perelló.
- » Pedro Pallarés Brull, idem.
- » Juan Curto Figueras, Tortosa.
- » Juan Audi Beltrán, idem.
- » José Piñol Blanch, idem.
- » Francisco Miravalls Salvadó, idem.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Ramón Argilaga Brull, Tarragona.
- » Ramón Ferraté Baiges, idem.
- » Matías Fabregat Espinós, idem.
- » Ramón García Clavell, idem.

CAPACIDADES

- D. Pedro Gual Torrell, Tarragona.
- » Angel Martínez Martínez, idem.

Nuestro colega local *La Veu de la Comarca* órgano de los regionalistas, ha publicado un número extraordinario con motivo de celebrar el próximo pasado día 11 el aniversario de su aparición.

El número ha resultado espléndido y muy bien redactado.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, y en su domicilio oficial, calle de Mercaderes, número 3, piso primero, la Agrupación socialista de esta ciudad celebrará una conferencia pública con objeto de protestar del proyecto de ley presentado, sobre coaligaciones y huelgas.

El Banco de España ha acordado destinar á la caja de pensiones de sus empleados 50.000 pesetas y además concederles este mes media paga extraordinaria.

Ha sido nombrado comandante general de artillería de esta región el pundonoroso y bizarro general de dicha arma, don Manuel Salazar.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los padrones de cédulas personales del corriente año, de los pueblos de Alfara, Arnes, Botarell, Cabacés, Constantí, Espluga, Freginals, Galera, García, Godall, Gratallops, Irlas, Masdenverge, Milá, Montbrí de

la Marca, Mora la Nueva, Morera, Musara, La Nou, Pauls, Pilas, Pradell, Riba, Roquetas, San Vicente, Santa Bárbara, Ulldemolins, Vandellós, Vilabella, Vilavert, Vinebre y Viñols.

Dicen de Londres que el vapor correo «Calland» fué sorprendido por una terrible tempestad, cerca de Smitch.

Los viajeros del vapor desembarcaron en tres botes.

Dos de ellos zozobraron, cayendo al agua los tripulantes, que perecieron ahogados.

Se ignora el paradero del tercero.

Los demás viajeros que se quedaron en el vapor, lograron salvarse, después de haber permanecido entre la vida y la muerte muchas horas.

El cuerpo nacional de ingenieros de minas anuncia haber quedado en suspenso las operaciones facultativas que debían practicarse en los términos de Falset, Marsá y Molá, durante el presente mes.

Por la Dirección general de Contribuciones, rentas é impuestos, han sido nombrados temporeros para auxiliar los trabajos que origine la formación del padrón de cédulas personales que ha de regir en el corriente año, los señores siguientes:

D. Alfonso Minguéz Beltrán.

- » León Pérez Graciá.
- » Camilo Anguera.
- » Agustín Aris Selma.
- » Laureano García Calbet.
- » Rosendo Brú Bargadó.
- » Gregorio Manuel Figuerola.

Los trabajos para la formación de dicho padrón, darán principio el día 15 de los corrientes, por lo que creemos oportuno advertir á todo el vecindario en general la obligación en que está de consignar con exactitud los datos que en las correspondientes hojas declaratorias se expresan á fin de evitarse responsabilidades.

Leemos:

«Nos parece conveniente advertir á nuestros cosecheros y comerciantes de aceite la actividad que viene desplegándose en las regiones oliveras del Bajo Aragón.

En Alcañiz, según vemos en nuestro colega *El Eco del Guadalupe*, se celebró el día de Reyes una importante reunión al objeto de constituir un *Sindicato Olivarero*.

Parece que la opinión en Alcañiz entre los productores de oliva va por este camino. Los señores Montagut, Santa Pau (D. Julian) y muchos propietarios están dispuestos á dar cima á dicha empresa.

En otra sección escribe el antes citado periódico lo siguiente:

«Los precios de los productos no han mejorado, sosteniéndose á los mismos de años anteriores, aunque los del olivo tendrán depreciación en la presente cosecha por la abundancia que resulta en toda esta comarca.

Va tomando incremento el mercado de aceites que antes lo era en Tortosa y con tal motivo son en buen número los almacenes construidos.»

El auxiliar numerario de la clase de dibujo del Instituto general y técnico don Manuel López ha sido trasladado con igual cargo á Valencia.

Se ha encargado del mando de la sección de carabineros de Ametlla el segundo teniente de la Comandancia de esta provincia don Tomás García Sanjuan.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha acordado que durante el ejercicio del año actual se satisfaga á don Rafael March Dalmau la gratificación anual de 500 pesetas, por los servicios que presta en el Monasterio de Santas Creus.

Ha sido ascendido á capitán el teniente de la guardia civil de la Comandancia de Tarragona don Enrique Martínez Barciola.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los segundos tenientes de la guarnición de Tarragona que á continuación se expresan:

D. Ramón Sanz, don José Visiedo, don Germán Colino, don Manuel Moxó, don Enrique Crespo y don Mariano Vieytiz, del Regimiento de Luchana; don Rogelio Adalid, don Nicanor Zornoza, don Mariano Batlle, don Manuel Manuel, don José Vendrell, don Coronado Ferrer, don Alejandro Quiroga y don Antonio Aymat, del Regimiento de Almansa; don José María Sanz, Ayudante del general Marqués de San Juan de Puerto Rico; don José Escru de reemplazo y don Eladio Ramirez, oficial 3.^o de Administración Militar.

La enhorabuena.

Han ratificado su presentación personal incorporándose á su destino en la Comisión Liquidadora de Cuba, el Comisario de guerra de primera clase don Rigoberto Ferrer y Mira, Comisario de segunda, don Luis Fernández Arroyo y oficial primero, don José Sánchez Gómez.

Nos consta que el Ministro de la guerra, siguiendo en su tendencia de reorganización del ejército, ha ordenado se inscriban en relación todos los oficiales que posean algun idioma para que en caso de necesidad, puedan ser enviados al extranjero como agregados militares, ó en general para estudiar los adelantos de los ejércitos de las naciones que van á la cabeza de la civilización.

Hace próximamente treinta años que el doctor Eumanuel Herman, austriaco, inventó las tarjetas postales, siendo en Austria Hungría donde primariamente se pusieron en circulación.

Poco después se autorizaron en Alemania, y en 1880 las adoptó la Unión Postal Universal.

En el año 1894 no se empleaban anualmente más que unas 100.000 en Austria, 250.000 en Inglaterra, y en todo el mundo unos 1.000 millones.

Después de la monomanía coleccionista, sería fácil decir los millones de tarjetas postales que se emplean al año?

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha acordado que la pensión anual de 1.250 pesetas que disfruta doña Isabel Gil Piqué, viuda del teniente coronel don Juan Nieto, deje de abonarse por la Tesorería de Hacienda de la provincia y se continúe por la de Lérida.

Según manifestaciones hechas por un financiero ingles, Rusia es la nación que tiene más dinero de reserva.

En el Banco Nacional, en el Tesoro y depositado en Bancos extranjeros, tiene á su disposición nada menos que 100 millones de libras esterlinas.

El Banco de Francia tiene en sus arcas 77 millones de francos en oro y 50 en plata.

El Banco Imperial de Alemania posee 30 millones de marcos en oro y más de 100 en plata, sin contar la Caja de la Guerra, que está en la fortaleza de Spandan y que tiene un fondo de seis millones de marcos.

El Banco Austro-Húngaro tiene unos 15 millones de libras en plata y oro.

El Banco de Inglaterra tiene solamente una reserva de 35 millones de libras esterlinas en oro; pero teniendo, como tiene, esa nación el mayor comercio del mundo, no necesita prepararse para reunir en un momento dado la cantidad de dinero que necesite.

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre

BOSTON

Para caballero á 8 ptas.--Id., señora á 6'50.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE
Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, GAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

SUCURSAL EN

TARRAGONA

MAQUINAS

SINGÉR

PARACOSER

SUCURSAL EN

REUS

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tortosa: CALLE DEL ANGEL, 14.

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. * Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id., id., id., id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 pesetas 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
Zarzaparrilla clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extranjeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
Amer-Picón, Absenta
Vitter, Vermohut, etc. etc.

Calendarios:

Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Baily-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Arturo Morera

Angel 16 y 18.—TORTOSA